

FECHA: JULIO 25 DE 2015

**OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS**

	"Tráiler a punto de aplastarlos"
	"Gasto en fuentes y esculturas: 10 mdp"
	"Piden regular sitios de estacionamiento"
	"Seguirá gobierno un buen ritmo de trabajo"
	"Sufren diabetes 5% de infantes"
	"¡Sin apoyo!"
	"Aumenta 61% detenciones migratorias"
	"Dimes y diretes por el proceso de expulsión"
	"Privilegiar a la CNTE costó más de 7 mmdp"
	"Resistencia al SAT corporaciones"
	"Libres, 4 de 7 en el caso de 'El Chapo'; custodios retrasaron la búsqueda"
	"Acepta Osorio que se investigue a fondo el caso Ayotzinapa"

**INSTITUCIONAL**

**El Independiente-Dejan solo al PRD en inconformidad contra distritación:** El Partido Acción Nacional (PAN) se sumó al acuerdo de distritación electoral para Hidalgo, por lo que dejó solo al de la Revolución Democrática (PRD) que cambió de opinión y presentó nueva propuesta. Durante semanas anteriores, el sol azteca avaló el segundo escenario de distritación concretado por los demás partidos políticos y después lo desconoció con el argumento que estaba sesgado. Sin embargo venció plazo para que los partidos presentaran propuestas de nuevos escenarios, por lo que no hay posibilidad de que avance la iniciativa perredista. En tanto el representante panista ante los órganos electorales David Reyes Santamaría informó que al no mejorar el costo del segundo escenario Acción Nacional decidió sumarse a la iniciativa de los demás partidos. La propuesta de cabeceras distritales fue bien recibida por el comité técnico y ahora será analizada para presentar el 28 de julio escenario final que debe ser aprobado por el consejo general del INE el 28 de agosto. Por tanto terminó el trabajo de los funcionarios del INE, IEE y partidos políticos, dijo el **secretario general** del instituto local **Francisco Ortega Sánchez**. Durante entrevista recordó que se mantienen 13 de las actuales cabeceras distritales locales: Actopan, Tepeji, Apan, Huichapan, Zacualtipán, Tula, Tulancingo, Pachuca I, Pachuca II, Huejutla, Ixmiquilpan, Tizayuca y Zimapán. De las cabeceras municipales 12 son los municipios más poblados del distrito a excepción de Apan que fue seleccionada por su ubicación geográfica. Mientras que son nuevos distritos Tepeapulco, Mineral de la Reforma y Mixquiahuala, derivado de la población que concentran. Metepec y Atlapexco fueron seleccionados como cabeceras por su ubicación geográfica y conectividad carretera. **Ortega Sánchez** consideró que no habrá modificación a la propuesta porque está sustentada. "Son naturales y no forzamos prácticamente nada salvo los casos excepcionales de Metepec y Atlapexco que obedecen a la ubicación geográfica de ambos". (**Víctor Valera, página 04**)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

**Crónica-Desconoce grupo legislativo sobre proceso de expulsión:** Los diputados del Partido Nueva Alianza (Panal) que presentan proceso de expulsión no han sido notificados al respecto, afirmó la legisladora local María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza. "Todavía yo no tengo ningún papel en donde diga que estamos en un proceso de expulsión y yo coordino a mis compañeros, porque así trabajamos los tres. Aquí está el grupo legislativo de Nueva Alianza, y no conocemos ningún aviso u oficio en el que se nos notifique que nos enfrentamos a ese proceso". Señaló que será hasta el momento en que se les notifique, cuando se ocupen del tema; en tanto, continuarán con su labor legislativa en nombre del partido "turquesa", pues es el instituto político al cual pertenecen. Enfatizó que no tienen una postura al respecto, porque no tienen la notificación formal del partido, de que se enfrentan a un proceso de expulsión, pues sólo tienen conocimiento de las declaraciones del diputado Víctor Trejo Carpio, y para ellos eso no es formal. Al cuestionarla si es una revancha política el supuesto proceso, refirió no tener conocimiento de las acciones que realizan en la dirigencia estatal del partido. Por su parte el dirigente estatal de Nueva Alianza, Eliseo Molina Hernández, confirmó que los diputados locales de su partido –Muñoz Espinoza, Dolores López Guzmán y Sandra Hernández Barrera, excepto Trejo Carpio– enfrentan un proceso de expulsión, mismo que ya se lleva en la dirigencia nacional. Recalcó que no existen por el momento más militantes en esta situación, sólo los tres diputados locales que aún forman parte de la bancada de Nueva Alianza. Confió en que en los próximos días la dirigencia nacional analice la situación y si los hechos en los que incurrieron los legisladores, de utilizar el nombre del partido y no trabajar en favor de él, son suficientes para su explosión. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

**Crónica-Trabajo será en función de unidad:** Todos los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) trabajarán para hacer sinergias y evitar divisionismo interno, con miras a la elección concurrente del próximo año, señaló el consejero Víctor Hugo Sánchez Rivera. Comentó que las fracturas y la división interna que dejó la pasada elección de la dirigencia estatal, ya fueron superadas, pues lo importante es trabajar en unidad para las elecciones del 2016 en donde habrán de renovarse los 84 ayuntamientos, la Cámara de Diputados y el poder ejecutivo. Destacó que se prevé que la elección del 2016 al ser concurrente tenga una muy buena participación ciudadana, por lo cual deben trabajar para presentar buenos cuadros y ser una opción real para la alternancia en el estado. Por ello, los consejeros trabajarán en la unidad y en recomponer el camino para Acción Nacional, pues los resultados de los pasados comicios no les favorecieron y en Pachuca, dejaron de ser la segunda fuerza, cuestión que debe ocupar al partido para trabajar de mejor manera e integrar una sola fuerza que pueda competir en 2016, por el bien de Hidalgo. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

**Crónica-Acatamos requisitos de fiscalización:** Cumplieron los candidatos a diputados federales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Hidalgo con los informes de fiscalización de la campaña pasada, pese a los señalamientos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el dirigente estatal, Andrés Caballero, confirmó que todas sus cuentas bancarias fueron abiertas para la revisión de gastos. En el informe de la Comisión de Fiscalización, que presentó el órgano electoral esta semana, exhibe que Morena no ejerció recursos provenientes del financiamiento público, correspondiente a sus candidatos en el Distrito Federal, además para el caso de la elección de diputados federales, aparentemente, el partido de reciente creación negó la apertura de cuentas bancarias. Según los datos proporcionados por el consejero, Ciro Murayama, 276 de 300 informes de gastos de candidatos a diputados federales presentaron omisiones. Cuestionado sobre el tema, el líder hidalguense sostuvo que los siete contendientes en la entidad verificaron con los requisitos de fiscalización, entrega de comprobantes, informes de gastos erogados, etcétera. "Los 20 mil pesos que recibieron cada uno de los siete candidatos están plenamente justificados, abrimos todos los informes de fiscalización, a pesar de los pocos recursos que ejercieron, siempre estuvimos atentos a la auscultación pública". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**El Independiente-Necesario reorientar programas sociales: PRD:** Las cifras de Coneval que documentaron el incremento de la pobreza en Hidalgo, demostraron que los programas sociales del gobierno federal y estatal no cumplen su objetivo, por lo que es necesario reorientarlos. Así lo consideró el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Ramón Flores Reyes, quien pidió revisión a fondo con la finalidad de cambiar las políticas públicas que no han dado resultados. Durante años Hidalgo "no ha logrado salir del pelotón de estados más pobres del país", agregó. "No se trata solamente de entregar despensas durante determinado tiempo", sino que autoridades estatales también deben invertir en educación y garantizar inversiones y mano de obra calificada. Cuando fue coordinador de los diputados del PRD en el Congreso local Flores Reyes propuso alinear todos los programas en estrategia de combate a la pobreza, sin embargo la iniciativa quedó archivada. Pese a la Cruzada nacional contra el hambre y el Programa alimentario, Hidalgo es el séptimo estado más pobre del país y generó en solo dos años 156 mil nuevos pobres. 82 mil hidalguenses conocieron la pobreza y otros 74 mil pobladores más la pobreza extrema durante 2012-2014, informó en días anteriores el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Es decir, un millón 465 mil habitantes del estado vivían en pobreza durante 2012 y para 2014 la cifra elevó a un millón 547 mil, lo que representa el 54 por ciento de la población total de la entidad. En dicho lapso de tiempo los pobladores de la entidad que padecían pobreza extrema incrementaron de 276 mil a 350 mil. El Coneval alertó que las entidades que aumentaron pobreza y pobreza extrema son Morelos, Veracruz, Oaxaca,

Estado de México, Sinaloa, Coahuila, Hidalgo y Baja California Sur. **(Víctor Valera, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Partido del Trabajo aún lucha por conservar su registro:** El Partido del Trabajo no ha desaparecido, conserva plenamente sus derechos y continúa la lucha por no perder su registro, más cuando los nuevos criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) favorecen los juicios interpuestos por ese instituto político. Sostuvieron lo anterior dirigentes y representantes del PT ante el Instituto Nacional Electoral (INE), quienes en conferencia de prensa expusieron que no será hasta que se agoten todos los procedimientos jurisdiccionales vinculados a las pasadas elecciones del 7 de junio, cuando se determine la pérdida o conservación del registro del partido. Refirieron que el TEPJF tiene hasta el 23 de agosto para resolver todas las impugnaciones que presentaron los partidos políticos en contra de los comicios, que en total son 498 y de éstas faltan por dictaminar 179, a la vez que dijeron que es muy viable mantener el registro y, en consecuencia, que el partido tenga presencia en la Cámara de Diputados como bancada. El representante del PT ante el INE, Pedro Vázquez González, estableció que no se puede decir que ya perdió su registro como partido nacional, pues será hasta que concluya el desahogo de todos los recursos presentados ante las autoridades electorales cuando se haga el cómputo final de la elección del pasado 7 de junio. Dejó en claro que el fallo del TEPJF del pasado miércoles no "les da la puntilla", como interpretaron algunos y, por el contrario, los beneficia porque se les reconoce interés jurídico para las 498 impugnaciones que se presentaron contra los resultados de la elección y, con ello, será favorecido de cualquier recomposición de votos, en algún distrito del país. El coordinador nacional del partido, Alberto Anaya Gutiérrez, expuso que el tribunal generó nuevos criterios valiosos en materia judicial y, los magistrados de la Sala superior apreciaron la caída de otro principio clásico de que "sólo tienen interés jurídico aquéllas partes que aleguen un daño personal y directo, considerado como regla de oro para admitir un recurso; esos eran los principios históricos del derecho, que no están de acuerdo a la modernidad de la justicia actual". **(Redacción, Ojo Política)**

**Uno más Uno-Niega apoyo Morena a dirigente estatal del PT:** En respuesta a la petición de apoyo que les hizo el Partido del Trabajo (PT) para conservar su registro como instituto político, el dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Hidalgo, Andrés Caballero Zerón, afirmó que hasta el momento no hay acercamiento entre ambas fuerzas de izquierda, pero adelantó que no darán ningún respaldo. Subrayó que en caso de una petición formal para apoyarlos a mantener el registro, tras la anulación de casillas en tribunales que les permita alcanzar el mínimo de 3 por ciento de votación de la jornada del pasado 7 de junio, no aceptarán darles apoyo alguno. De esta forma, le restó importancia al hecho de que Arturo Aparicio Barrios, coordinador estatal del Partido del Trabajo, dijo que confiaba en recibir apoyo de esa organización, en virtud de que en años anteriores los petistas respaldaron la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador. El líder petista esperaba que el político tabasqueño se pronunciara a favor de transparentar el sistema de cómputo distrital, tanto el que se muestra a la ciudadanía como el interno, pues debido a las irregularidades el PT está en el peligro de perder el registro. Respecto a la situación de ese instituto político, en días pasados el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negó a la agrupación de la estrella amarilla la anulación de votos en diversos distritos electorales, donde según el instituto político le fueron "sustraídos" 37 mil 37 sufragios. Así, al rechazar los magistrados la solicitud del PT de revocar los resultados de la elección de diputados federales en 16 distritos, le impide alcanzar el 3 por ciento de votación que requiere para mantener su registro. Cabe resaltar que en su desesperación por alcanzar los cerca de 3 mil votos que les faltan para mantenerse en el escenario político-electoral, los petistas llegaron al extremo de impugnar hasta el triunfo obtenido por su candidata en coalición con el PRD, Erika Briones Pérez, en el distrito 2 de San Luis Potosí en los comicios del pasado 6 de junio. Con ello, la dirigencia nacional del PT buscó que se pudiera restar el mayor número de sufragios posible, y de esa forma, bajar la votación nacional emitida para que creciera su porcentaje. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si bien aceptó analizar dicho recurso polémico, le cerró otra puerta al Partido del Trabajo al confirmar tanto ese como otros triunfos obtenidos por sus adversarios en diferentes distritos. De esta forma, es importante tomar en cuenta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá aún que resolver la impugnación que eventualmente presente esta agrupación partidista respecto de la pérdida de registro que determine iniciar el Instituto Nacional Electoral (INE). En otro tema, tras la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Caballero Zerón llamó a su militancia a sumarse a la lucha "por la defensa de la escuela pública de nuestro país", y añadió que muestra "su solidaridad" con los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). "Morena dará seguimiento ante cualquier eventualidad que pueda suscitarse en Oaxaca apoyando en lo que sea necesario a los profesores que hoy se ven amedrentados por la persecución del gobierno y el despojo de sus derechos", indicó. **(Roberto Reynoso, página 03)**

## **INSTITUCIONES ELECTORALES**

**Milenio-Sigue proceso de selección para consejeros generales:** Este sábado los 53 aspirantes a integrar el **consejo general** del IEEH que obtuvieron los mejores puntajes en el examen de conocimientos deberán realizar un ensayo presencial en las instalaciones del Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES), como parte de las últimas etapas de selección. Cada aspirante contará con dos horas para realizar su ensayo en una computadora y no podrán acceder al lugar de la aplicación con soportes documentales, ni dispositivos electrónicos. Mediante el documento se evaluará las habilidades que poseen para formular un argumento que incluya el planteamiento, desarrollo y conclusiones de un tema concreto del ámbito electoral, no así sobre su postura y opinión particular con respecto al tema desarrollado. El objetivo es calificar las cualidades fundamentales en el perfil de las y los aspirantes a consejeros electorales del Organismos Públicos Local de Hidalgo, tales como la capacidad de análisis, el desarrollo argumentativo, planteamiento del problema, desarrollo de escenarios y soluciones al mismo. Los lineamientos para el ensayo establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), señalan que la estructura del ensayo deberá poner en evidencia la capacidad de análisis y relevancia e impacto del tema elegido en el sistema electoral; los argumentos podrán estar sustentados con datos, evidencia empírica y fuentes diversas. El ensayo constará de una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco; su incumplimiento dará lugar a imponer una penalización de 5 por ciento en el momento de su evaluación. **(Janet Barragán, página 08)**

**Milenio-Reanudan entrega de credenciales de elector:** La junta distrital 06 Pachuca del Instituto Nacional Electoral (INE), regularizó la entrega de credenciales de elector tramitadas a partir del 8 de junio, luego de registrar un atraso del 60 por ciento de rezago. El vocal del Registro Federal de Electores de la junta distrital de la capital del estado, Oscar Mayer Cerón, informó que al siguiente día de la jornada electoral de selección de diputados federales, la actualización del sistema impidió la entrega de los plásticos, por lo que algunos ciudadanos debieron esperar unos días más para recoger su credencial y solicitar cualquier trámite ante el INE. Aseguró que el retraso se suscitó a nivel nacional por lo que se registró un atraso del 60 por ciento de las credenciales; sin embargo, actualmente estiman la realización de entre 100 a 150 trámites diarios en los módulos del instituto en diversos municipios de Hidalgo. "Tenemos ya un ochenta por ciento de entrega de credenciales y se le ha dado salida a los trámites que se han presentado, en respuesta a la demanda ciudadana. Todo se ha regularizado y hasta ahorita no tenemos mayor problema y esperamos seguir de esta manera en todos los módulos", expresó. En Pachuca funcionan actualmente dos módulos hijos y semifijos del INE en los que se pueden realizar los trámites de ciudadanos que se inscriben por primera vez al padrón electoral; corrección de datos ya sea en el nombre o domicilio o en su caso quienes cambiaron de domicilio. Asimismo, en caso de robo o extravío, informaron que pueden solicitar la reposición de la credencial de elector, al igual que la renovación del plástico por la pérdida de su vigencia. Los requisitos necesarios y obligatorios para realizar cualquiera de los trámites mencionados son: documento de nacionalidad, documento de identidad con fotografía y un comprobante de domicilio actual. **(Janet Barragán, página 08)**

**Crónica-Evalúan propuestas de cabeceras y segundo escenario:** Analiza el Comité Técnico de Redistribución del Instituto Nacional Electoral (INE) las observaciones y propuestas de cabeceras que plantearon partidos políticos, así como funcionarios locales respecto al segundo escenario de distritación para Hidalgo, será el 28 de julio cuando las autoridades federales emitan su postura del anteproyecto. Luego de que la mayoría de las cúpulas partidistas respaldaron una propuesta unánime de distritación, que considera los criterios establecidos por el INE, tales como cumplir con la media poblacional por distrito, evitar accidentes geográficos en la Sierra y Huasteca, así como tomar en cuenta aspectos sociopolíticos, ahora corresponde a la comisión técnica evaluar este escenario. Destacó Hidalgo por presentar un escenario consensado e incluso con propuestas de cabeceras para la valoración del INE. Este fin de semana, de acuerdo con el cronograma del Instituto, prevén que el Comité Técnico brinde las observaciones pertinentes a la propuesta de segundo anteproyecto, luego el 28 de julio publicar un escenario final con cabeceras distritales. Por tanto, será hasta el 26 de agosto cuando el Consejo General del INE apruebe la nueva conformación de distritos para Hidalgo, misma que se aplicará para el proceso electoral del 2016. Cabe recordar que los números y nombres de cabeceras fueron propuestos por partidos con base en infraestructura urbana, carreteras estatales, así como tiempos de traslado y servicios. Los municipios que podrían fungir como cabeceras son: Actopan, Tepeji del Río, Tepeapulco, Apan, Huichapan, Zacualtipán de Ángeles, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto 1, Pachuca de Soto 2, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Tizayuca, Zimapán, Mixquiahuala de Juárez, Metepec, Mineral de la Reforma y Atlapexco. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

## CONGRESO

**Milenio- Revisarán aranceles para comercios de Zacualtipán:** La comisión legislativa de Hacienda del Congreso local analizará la re clasificación del cobro de impuestos para Zacualtipán, debido a que la asamblea busca cobrar impuestos a tiendas de autoservicio de cadenas comerciales que han llegado durante 2015 a la región. De acuerdo con el presidente de dicha comisión, Ruperto Ramírez Vargas, el ayuntamiento busca incluir en el catálogo de establecimientos mercantiles sujetos a pago de impuestos que no aparecen actualmente en ninguno de los conceptos autorizados actualmente. "Lo que buscan es que en la Ley de ingresos del municipio ya considere este tipo de establecimientos que se están aterrizando en Zacualtipán. Su economía va creciendo y está llegando otro tipo de inversiones; cuando se hizo la propuesta de esa ley no estaban considerados", explicó. Ramírez Vargas puntualizó que la solicitud enviada por la asamblea aún no se turna a la comisión; sin embargo, dijo que en su momento analizarán la viabilidad de realizar las adecuaciones pertinentes que permitan al Ayuntamiento cobrar el impuesto correspondiente, en congruencia con el que existe ya para el mismo tipo de comercios en otros municipios y que deberán especificarse en la Ley de ingresos. "Es un establecimiento que ya está funcionando y tenemos que ver cuál es la tarifa que se considera para este tipo de giros, y desde luego que sea congruente con lo que ocurren en otros municipios en donde ya existe", indicó. Actualmente municipios como el de Tulancingo establecen en su ley de ingresos el cobro estimado por 707 veces el salario mínimo vigente por la apertura de una tienda departamental o de autoservicios con venta de bebidas alcohólicas y la renovación del mismo giro en 100 veces el salario mínimo. Asimismo, establece que para la apertura de una plaza comercial la tarifa será de un aproximado de 600 veces el salario mínimo, y para la renovación 400 veces. Los derechos por servicio de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios se determinarán en salarios mínimos vigentes, según lo establecen los artículos 103 al 109 de la ley de Hacienda para los municipios del estado de Hidalgo. Dicho ordenamiento señala que toda persona física, moral o unidad económica, deberá proveerse de la placa anual de comercio o industria y de la renovación anual de la placa correspondiente, en términos de la reglamentación municipal y que le será expedida por la Tesorería Municipal. Las cuotas y tarifas deberán considerar entre otros aspectos, la ubicación, y la superficie que ocupe el giro de que se trate. Cabe señalar que en los proyectos de Leyes de Ingresos para cada municipio se deben proponer cuota, y tarifas aplicables a las bases y demás elementos de la contribución y, en su caso, tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. **(Janet Barragán, página 08)**

## PLANO ESTATAL

**Plaza Juárez- Seguirá gobierno un buen ritmo de trabajo:** Apoco de iniciar el último año de administración del gobernador del estado, José Francisco Ojeda Ruiz, el mandatario estatal subrayó que si bien se tienen pendientes en todas las regiones, estos son claros y "afortunadamente todavía nos queda un buen ritmo de trabajo en el siguiente año", dijo. Enfatizó que en los siguientes meses se seguirá trabajando en diversas acciones, entre ellas la consolidación de la parte del Parque Industrial en Tulancingo, así como el acceso de Sahagún hacia el Arco Norte. Respecto al acceso al Arco Norte, subrayó que éste será un acceso de alta especificación y una obra de alta envergadura en beneficio de las empresas ubicadas en el proyecto Platah, como la empresa Corsa quien trasladará millones de toneladas de acero y necesitará un acceso importante; afirmó que la obra ya está presupuestada y arrancará en los próximos meses, dependiendo del gobierno federal. Agregó que otro proyecto que arrancará en los próximos meses, también será el inicio de operaciones del Hospital de Tulancingo, el cual está prácticamente terminado "operará para mediados de septiembre, pero hoy es un pendiente que no pasara del mes 'de septiembre de que pongamos operar al menos en un 40 por ciento de su capacidad, está listo". Subrayó que así como todo lo anterior, hay obras en todas las regiones de la entidad "lo que hemos dicho siempre es que no destaco obras en particular porque la gran obra que hemos realizado se compone de las miles de obras que hemos hecho en todos los municipios, no hay municipio en donde no haya un buen número de obras, yo calculo que cada año se han hecho más de mil 200 obras en todo el estado", indicó. Declaró que se han 'realizado obras de todo tipo, agua potable, carreteras, caminos, drenaje, techado y arreglos en escuelas, es decir un sin fin de obras por toda entidad; no obstante agregó que en el próximo informe de actividades, el gran anuncio obligadamente será la terminación del Tuzobús y la conclusión de la infraestructura de la Ciudad del Conocimiento, calles, drenajes y la planta de tratamiento. Finalmente, el mandatario local, José Francisco Olvera Ruiz, apuntó que en el próximo informe de gobierno, en septiembre del presente año "más que destacar grandes obras, será destacar los avances en cada rubro". **(Natalia López, página 3A)**

**PLANO MUNICIPAL**

**Criterio-Gasta Pachuca en fuentes y esculturas más de 10 mdp:** El ayuntamiento de Pachuca gastó poco más de 10 millones de pesos en la adquisición e instalación de cinco esculturas y cinco fuentes, privilegiando infraestructura ornamental sobre obras útiles para la ciudad. De acuerdo con documentos de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de la Tesorería municipal, la fuente que representó la mayor inversión se ubica en la glorieta del bulevar Ramón G. Bonfil, en el cruce con Camino Real de la Plata, misma que se ejecutó en dos etapas, la primera de ellas representó 2 millones 205 mil 693 pesos, mientras que la segunda etapa tuvo una inversión de 1 millón 250 mil pesos, para un total de 3 millones 455 mil 693 pesos. A este gasto se agrega el mantenimiento y rehabilitación de dos fuentes, ubicadas en el cruce del bulevar Valle de San Javier con el bulevar Colosio; y la otra en el cruce también del bulevar San Javier, con la calle Bravo, en la colonia Valle de San Javier; que representaron gastos por 334 mil 867 pesos. También se considera la construcción de cuatro fuentes más ubicadas en el cruce del bulevar Ramón G. Bonfil con el Colosio; en avenida Revolución, en su cruce con viaducto Nuevo Hidalgo; en la intersección de avenida Constituyentes con calle artículo Sexto, colonia Constitución; y en la avenida Universidad, en su cruce con viaducto Rojo Gómez, en colonia Palmitas. Todo lo anterior representó una inversión de 978 mil 313 pesos. Las cinco las esculturas del artista plástico Enrique Carbajal, mejor conocido como Sebastián, representaron un costo de adquisición y colocación de 5 millones 724 mil 904 pesos con 52 centavos, informó la Unidad de Información Pública Gubernamental de Pachuca, a cargo de Héctor Serrano Cruz, que detalló que se utilizaron recursos extraordinarios del municipio y de la iniciativa privada. Las esculturas están ubicadas en los bulevares Ramón G. Bonfil, Luis Donaldo Colosio, Minero, Santa Catarina y Panorámico. A estas se agrega la edición del libro Ehécatl, que recién presentó el escultor en la Ciudad de México. Además, en recientes días se anunció que se construirán dos monumentos más al cierre de la actual administración municipal. Se trata del Monumento al Empresario, que se instalará al sur de la ciudad, y un obelisco que se ubicará en Camino Real de la Plata, con motivo del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz, donde héroes, civiles y militares defendieron el puerto durante el desembarco del ejército norteamericano, el 21 de abril de 1914. El primer monumento, solicitud del sector empresarial del estado, consiste en una torre con un reloj digital; mientras que el obelisco es petición de la Asociación de Escuela Naval Militar AC, que, en reunión entre el Almirante José Villalpando de la Secretaría de Marina, el alcalde de Pachuca, Eleazar García, y Roberto Pedraza, secretario de Turismo de la entidad, pidió construirlo en la ciudad, para lo cual se mostraron planos del monumento. De ambos monumentos no se conoce todavía la inversión que representarán. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES****Crónica-Balcón Político...****Las fugas de Pemex**

¿Por qué no se puede acabar con el robo de combustibles y las ordeñas clandestinas? Dos datos nos pueden ilustrar en busca de la respuesta: Dice un personaje de la política hidalguense. "Mi padre tiene gasolineras y me acuerdo desde chamaco que de repente te llamaban desde la estación de despacho de combustible de Petróleos Mexicanos (Pemex), trae tu camión en la noche a tal hora para cargar. Tú ibas con tu camión y cargabas gasolina y te facturaban diésel. En ese viaje te ganabas cuatro pesos por litro de combustible. Ah, y sin ordeñar". La Secretaría de Seguridad Pública en Hidalgo (SSPH) informó el jueves sobre la captura de una persona de unos 29 años, sin dar datos personales, cuando detenía una manguera que conectaba a un ducto de combustible en el tramo Teocalco-Santa Ana Huehuepan, en la región de Tula. Junto con el sujeto fueron aseguradas tres camionetas con seis contenedores que en total cargaban seis mil litros de gasolina. Una con placas de Tamaulipas, otra de Puebla y la tercera, no se informó. Como en casos anteriores, no se sabrá la suerte que correrá el detenido ni los vehículos decomisados. El hecho es que con todo y el endurecimiento en las sanciones para quienes se dedican a la ordeña clandestina, éstas continúan sin freno. Un reporte de Pemex, indica que de septiembre del 2013 a agosto del 2014, Pemex sufrió la pérdida de 7.5 millones de barriles de combustible, equivalentes a 15 mil 300 millones de pesos, por ordeñas clandestinas. Para frenar la acometida de los ladrones, se anunció un cambio de estrategia en el transporte de combustibles y ahora se enviaría diésel y gasolina sin terminar y así no sean aptos para el uso vehicular. La medida comenzó el 17 de febrero, pero sólo en el sureste mexicano. Hidalgo forma parte de las entidades donde más ordeñas clandestinas ocurren, junto con Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Puebla, donde recientemente se descubrió que los ladrones de gasolina eran los propios policías.

**(Carlos Camacho, página 03)**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

**:Que** cada día está más cerca la entrada en operación del Sistema de transporte masivo Tuzobús, por lo que dicen que quien anda muy atareado es el director del ramo en el estado, Roberto Terán, quien ahora dio a conocer los nuevos sitios de ascenso y descenso para el transporte público federal, luego de anunciarse que los autobuses ya no circularán sobre el bulevar el Felipe Ángeles, sino por el Nuevo Hidalgo.

**:Que** a quien de plano consideran con falta de sensibilidad es al alcalde de Cuautepec, Gerardo Olmedo, de quien dicen que sigue despidiendo a quien de plano hace alguna cosa que no le gusta al edil, como los trabajadores del departamento de Limpia, quienes decidieron faltar el Día del Barrendero para irse a festejar, pero lo único que ganaron fue que Olmedo se enojara y los despidiera.

**(Redacción, página 03)**

### **Milenio-Función Sabatina...**

#### **LA ESTELAR**

##### **Arturo Aparicio vs Mariano Torres**

La pelea de esta semana se suscitó al interior del Partido del Trabajo, debido a que el coordinador del instituto político en el estado, Arturo Aparicio, señaló que su antiguo amigo y colaborador Mariano Torres enfrenta un proceso de expulsión, debido al nulo trabajo durante las elecciones federales del pasado junio; sin embargo, lejos de ese argumento, dicen que en realidad Aparicio busca quedarse enteramente con el PT en el estado, luego de que se renovara la esperanza de tener nuevamente el registro ante el INE como partido político. Aunque Mariano Torres todavía no saca la casta pues dicen que ya prepara su defensa.

#### **ÚLTIMO ROUND**

Luego que en el Congreso del estado piensan nombrar al Xantolo como patrimonio cultural, algunos diputados mandaron otras propuestas: Buscan el nombramiento para la Fiesta de la Barbacoa, debido a que es una celebración de cada fin de semana, sobre todo para los crudos. También quieren darle el nombramiento a la fiesta del Burrito en Mineral de La Reforma, pues aunque nadie va, ya lleva muchos años.

#### **AUTODESTAPE**

Y quien se llevó la semana con su autodestape es el legislador federal genista Erick Marte Rivera, quien sorprendió hasta a los de otros partidos por sus intenciones de contender por la gubernatura del estado, ahora que se siente con influencias.

**(Redacción, página 06)**

### **Independiente-El Socavón...**

La migración, un fenómeno que lejos de detenerse continúa incrementándose.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Despierta interés la situación que enfrentan en el Partido Nueva Alianza, pues mientras desde la dirigencia estatal indican que está vigente el proceso de expulsión para los diputados que en el proceso electoral anterior no participaron; su coordinadora en el Congreso hidalguense enfatiza que todavía no reciben notificación oficial y que por eso ella, así como sus demás compañeros seguirán trabajando.

**(Redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-Valentín Echavarría:** Echavarría Almanza es hombre que cuenta en su trayectoria con varios puestos en diversas áreas de la administración pública. En cada uno de los encargos demuestra, incluso con la medida de su actuar, la capacidad que posee, así como que su formación representan sin duda activos. Desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, ahora suma su actividad a favor de los hidalguenses.

**Abajo-Honorato Rodríguez:** El titular de la Secretaría del Medio Ambiente en Hidalgo no es precisamente el funcionario con mejores resultados en el gabinete. En varios de los municipios son constantes los problemas relacionados con esta dependencia, pero es poco el trabajo que se ve para solucionarlos. De ese modo, Rodríguez Murillo persiste como alguien sobre quien sería positivo, de vez en cuando, conocer algún acierto.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### PROTESTAS

**Al confirmarse que el 30 del presente mes habrá corrida de toros en la plaza Vicente Segura de Pachuca, los reflectores de inmediato voltearon hacia los grupos defensores de los derechos de los animales. Tras el escándalo que se vivió por los empleados de la empresa +Kota en Pachuca que subieron un video a las redes sociales en donde se ven maltratando a un perro, situación que generó una protesta social en un centro comercial, el tema se enfoca ahora en las corridas de toros. Las autoridades también preparan un operativo de seguridad en caso de protestas en la plaza para garantizar que tanto opositores como aficionados a la llamada fiesta brava no tengan problemas.**

#### HORAS CONTADAS

**Al confirmarse que el Partido del Trabajo perderá su registró al no alcanzar el 3 por ciento necesario del total de la votación de la pasada elección federal, en Hidalgo los últimos simpatizantes del organismo buscan discreto acomodo en otras expresiones políticas. A pesar de negarse a reconocer la debacle, los dirigentes del partido de la estrella no tiene margen de maniobra, pero eso no evitará que "brinquen" a un nuevo partido donde puedan seguir viviendo de la nómina pública.**

#### SEGUIMIENTO

**Al concluir con las acciones para remozamiento en algunas zonas de Pachuca, como San Javier, lo cual implica la aplicación de pintura para terminar con el balizamiento, colonos, habitantes en general, así como quienes tienen sus sitios de trabajo por el perímetro ya dejan a un lado la queja porque el resultado sí valió la pena. Sin embargo, otro sector espera que en el mismo periodo sean atendidos lugares en otras latitudes que presentan condiciones realmente difíciles de transitar pues los agujeros son enormes y por allá nada más nadie se da una vuelta. Ojalá que las obras realmente continúen.**

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Privilegiar a la CNTE costó más de 7 mmdp:** Los últimos cuatro gobernadores de Oaxaca concedieron beneficios y prestaciones salariales, tales como el pago de 120 días adicionales de sueldo a la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que en 23 años provocaron un déficit de 7 mil 400 millones de pesos en las arcas del estado. En diciembre de 2014, previo a que se integrara la nómina única nacional, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto entró al rescate de las finanzas de la entidad y realizó una aportación extraordinaria de 3 mil 250 millones de pesos para cubrir parcialmente el déficit total. La administración del gobernador Gabino Cué dio dos mil millones de pesos más para cubrir ese faltante, por lo que, en este momento, el boquete en las finanzas de Oaxaca asciende a 2 mil 150 millones de pesos. Durante las administraciones del ahora panista Diódoro Carrasco Altamirano, y de los priístas José Murat, Ulises Ruiz y el aliancista de Gabino Cué se otorgaron beneficios a la CNTE que "representaron una fuerte carga financiera a la educación" en los últimos 23 años. Se trata, entre otros, de 120 días de pagos adicionales: 70 como retribución por la celebración del Día del Maestro, del inicio de clase y otros festejos o estímulos; y 50 días más como pago de aguinaldo por parte del gobierno federal, señala el diagnóstico para la Estrategia de Estabilización Integral del Sistema Educativo Oaxaqueño. En ese mismo periodo, el control del instituto por parte de la CNTE permitió el crecimiento de la nómina en 46.5%, al pasar de 57 mil 170 personas a 83 mil 732 trabajadores. El documento que sirvió de base para la desaparición del



Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) establece que el déficit presupuestal provocado llevó a una negociación entre los gobiernos local y el de la República. Las concesiones a la CNTE iniciaron con el acuerdo del 28 de octubre de 1992 entre el grupo y el gobierno encabezado entonces por Heladio Ramírez, en el que la dirigencia de la Coordinadora no sólo obtuvo el control del banco de plazas como "patrimonio de la Sección 22", sino también la posibilidad de designar funcionarios en el IEEPO. Ello permitió que "desde entonces detente el control de los procesos académicos y administrativos" y por ello, la herencia de las plazas docentes a sus familiares, que los egresados de las normales obtuvieran trabajo de forma automática y las promociones o ascensos también dependieran de la designación sindical; también se inició el proceso de negociación bajo presión a los gobiernos, para obtener beneficios. La información a la que tuvo acceso **EL UNIVERSAL** señala que las concesiones otorgadas por los siguientes cuatro gobernadores al magisterio oaxaqueño atendieron demandas político-sociales y laborales, sin que se advirtiera el impacto económico para la entidad en el tiempo. En parte, se argumenta, porque la Sección 22 constituye "la expresión más numerosa, organizada y combativa de la CNTE", a diferencia de otras secciones. Los gobernadores Diódoro Carrasco (40 días), José Murat (29 días) y Ulises Ruíz (1) decidieron respaldar con recursos estatales el pago de 70 días en bonos adicionales a la CNTE, mientras que el gobierno federal aprobó subir entre 1996 y 1997 a 50 días el estímulo adicional a los docentes. En total son 120 días más, distribuidos en aguinaldo, bonos de desempeño y diversas prerrogativas que "hoy son catalogadas como obligaciones laborales". A ello se agregaron los beneficios en especie como la donación en 2013 del inmueble que hasta 1993 albergó la representación del gobierno de Oaxaca en el Distrito Federal, conocida como Casa Oaxaca. Además de la distribución anual de electrodomésticos y computadoras a los trabajadores, que se dio como apoyo a integrantes de la CNTE, que cuenta con 83 mil 732 agremiados. El 1 de diciembre de 2010, el déficit presupuestal era de 2 mil 458 millones de pesos y observó un "acelerado crecimiento" como consecuencia de tres factores: por el pago de revalorización económica salarial, producto de un acuerdo entre la CNTE y la Secretaría de Gobernación el 28 de octubre de 2006, que estableció que en un plazo de seis años los trabajadores tuvieran mejores ingresos, como en lugar de vida cara. El segundo factor fue un cambio en el diseño de financiamiento de la educación básica, desde el gobierno federal, que impidió regularizar los incrementos salariales adicionales, lo que provocó que los casi 19 mil millones de pesos que se asignaban a Oaxaca cubrieran la nómina anual. La estimación financiera establece que el presupuesto anual sólo cubría de enero a septiembre, por lo que para los últimos tres meses del año, el gobierno debía negociar con las secretarías de Hacienda y Educación Pública que se "anticiparan" recursos del siguiente año presupuestal. El fin del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) en diciembre de 2014 impidió dar continuidad al esquema, de manera que el gobierno federal entró al rescate financiero con la aportación extraordinaria de los más de 3 mil millones de pesos. En lo laboral, el control del instituto por parte de la CNTE provocó el crecimiento de la nómina magisterial en los últimos cuatro gobiernos, al pasar de 57 mil 170 maestros con Diódoro Carrasco a 69 mil 942 con José Murat. Con Ulises Ruíz la plantilla docente llegó a 75 mil 932 y con Gabino Cué alcanzó 83 mil 732 personas. Un crecimiento de 46.5% en la plantilla a pagar. Según la revisión de los pliegos de demandas de la Coordinadora a la entidad, las peticiones salariales se redujeron de 49 como promedio anual entre 2004-2010 a 15 de 2010 a 2015. **(Nurit Martínez, primera plana)**

**La Jornada-Acepta Osorio que se investigue a fondo el caso Ayotzinapa:** El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, admitió que el gobierno federal debe revisar a profundidad la investigación del caso Ayotzinapa realizada por la Procuraduría General de la República (PGR). El objetivo es llegar a la verdad y que los responsables sean castigados, dijo el funcionario a *La Jornada*. –¿Eso significa reconocer errores en la indagatoria que hizo la PGR?, la cual se presentó en su momento como la verdad histórica de los hechos de Iguala, Guerrero. –Eso significa llegar a la verdad, a partir de ver todas las investigaciones, revisarlas a profundidad con el propósito de satisfacer las recomendaciones que en lo nacional y en lo internacional se nos hagan. "Más allá de eso –añadió–, lo estamos haciendo por convicción. Queremos la verdad y que los responsables sean castigados." La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el jueves un avance de la investigación de los hechos de Iguala del 26 y 27 de septiembre de 2014, cuyo saldo es seis muertos, 43 desapariciones forzadas de estudiantes de la normal de Ayotzinapa y 33 heridos, uno de los cuales permanece desde entonces en estado neurovegetativo. En el reporte del organismo se detallan múltiples fallas y omisiones de las diligencias ministeriales del caso, cuya investigación está a cargo de la PGR. El entonces procurador general Jesús Murillo Karam expuso ante la opinión pública una indagatoria y testimonios de presuntos sicarios, para sustentar la versión de que los jóvenes estudiantes fueron asesinados, quemados en el basurero de Cocula y las cenizas esparcidas en un río. Cada uno de los pasos del trabajo de la procuraduría fue analizado por la CNDH. Hasta el momento, dijo el *ombudsman* Luis Raúl González Pérez, la investigación oficial está incompleta. Otro punto destacado es la sugerencia de la CNDH para que se llame a declarar –o ampliar declaración– a nueve militares de la zona de Iguala. El grupo especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que indaga también las características de la investigación del caso Ayotzinapa solicitó al gobierno entrevistar directamente a los elementos castrenses. El secretario de Gobernación dijo que los testimonios ya estaban en el expediente. Osorio Chong, responsable de la política interna, fue entrevistado en el Museo Memoria y Tolerancia, al término del acto público de reconocimiento de responsabilidad, por los casos de dos militares, quienes fueron despedidos –en hechos ocurridos en 1998 y 2001, respectivamente– por ser portadores de VIH. **(Fabiola Martínez, primera plana)**

**Excélsior-Libres, 4 de 7 en el caso de 'El Chapo'; custodios retrasaron la búsqueda:** Un juez liberó a cuatro de los siete custodios de la cárcel federal El Altiplano, detenidos por la fuga de Joaquín Guzmán Loera, El Chapo. El resto de los funcionarios del penal, el encargado del Centro de Control y dos custodios, recibió el auto de formal prisión, dictado por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Guanajuato. **La causa penal, por el momento, se instruye únicamente a tres servidores públicos, detalló el Juzgado Tercero de Distrito en Guanajuato.** El pasado 17 de julio, el Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México libró orden de aprehensión contra siete personas. La orden se cumplió ese mismo día y fueron enviados a una cárcel en Ocampo, Guanajuato. De acuerdo con el juzgado, la fiscalía demostró que a El Chapo le fueron proporcionados datos estratégicos y logísticos de la prisión y que el encargado del Centro de Control tuvo una dilación en su proceder tras la fuga. Los dos custodios, sin justificación, no contestaron el teléfono del módulo penitenciario, de acuerdo con la fiscalía. **LIBRES, 4 POR FUGA DE EL CHAPO.** El Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Guanajuato dictó auto de formal prisión en contra de tres servidores públicos y liberó a cuatro por la evasión de Joaquín El Chapo Guzmán del penal de El Altiplano. Ello, al actuar en auxilio del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, con sede en Toluca, en la causa penal 48/2015, iniciada por la evasión de El Chapo Guzmán. El auto de formal prisión se dictó por el delito de evasión de presos en la hipótesis. La instancia recordó que el 17 de julio de 2015, el Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México libró orden de aprehensión únicamente en contra de siete personas. La orden de captura fue cumplida ese mismo día y los siete indiciados fueron enviados al Centro Federal de Readaptación Social Número 12, ubicado en Ocampo, Guanajuato. Correspondió al Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Guanajuato, con residencia en León, recabar las declaraciones preparatorias y resolvió la situación jurídica de los siete indiciados. Así, la fiscalía probó el delito de evasión, al existir datos suficientes para concluir que funcionarios públicos favorecieron el escape de El Chapo Guzmán. Se estableció que a Guzmán Loera le fueron proporcionados datos estratégicos y logísticos de la prisión. Además, la probable responsabilidad se acreditó con relación al encargado del Centro del Control y dos custodios, de quienes, por el momento, el juzgado estimó que existían evidencias de que ayudaron a Guzmán. El encargado del Centro de Control tuvo incongruencias en sus declaraciones, adjudicándosele una dilación en su proceder. Por lo que toca a los dos custodios, se resolvió que existían datos de que ante el suceso criminal ocurrido el sábado 11 de julio, a las 20:52 horas, no contestaron el teléfono del módulo penitenciario; al no existir justificación, se estimó que favorecieron la evasión. **Responsabilidad.** En cambio, sobre los monitoristas, en este caso dos funcionarios del Cisen y dos más del Centro Penitenciario, se resolvió que por el momento no existían datos que justifiquen su formal procesamiento, por lo que fueron liberados. **(Raúl Flores, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-Trascendió...

**:Que** la prórroga de los trabajos del comité de expertos de la CIDH en Iguala por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos es un tema que no se ha evaluado en el gobierno federal, a pesar de que su mandato vence en agosto y hay temas aún pendientes respecto de la investigación realizada por la PGR, similares a las observaciones expresadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**:Que** luego de que se suspendió la carrera Molino del Rey del Estado Mayor Presidencial, tras la operación de vesícula del presidente Enrique Peña Nieto y algunos contratiempos logísticos, el EMP, que encabeza el general Roberto Miranda, ya reprogramó la fecha para su realización. Será a mediados de agosto cuando se lleve a cabo, aunque aún no se ha dado a conocer si el Ejecutivo participará en la carrera o solo caminará, pues se esperaba que rompiera su récord, que el año pasado fue de 53 minutos en un circuito de 10 kilómetros.

**:Que** en el PRD aseguran que si bien su Consejo Nacional deberá celebrarse los primeros días de agosto, éste podría retrasarse unas semanas. Y es que la dirigencia nacional, encabezada por Carlos Navarrete, tiene como prioridad atender la lucha poselectoral en Chiapas y en eso está también la mayoría de los liderazgos del partido.

**:Que** hablando de Chiapas, duros han sido los días luego de los pasados comicios locales del 19 de julio. Mientras los inconformes rebaten los resultados del instituto electoral e incitan a sus simpatizantes a "defender" el voto, los que resultaron victoriosos intentan calmar las aguas y llaman a la unión.

En Tuxtla Gutiérrez, por ejemplo, ya comenzaron las manifestaciones pacíficas de ciudadanos, a las que también se han integrado simpatizantes de el abanderado de la alianza del PRI-PVEM-Panal, Luis Fernando Castellano, quien se mantiene en la pelea por la presidencia municipal.

**Que** en el Gobierno del Distrito Federal ya están muy claros los aspirantes a sustituir a Miguel Ángel Mancera en 2018. Los cambios en el gabinete proyectan a Patricia Mercado, Alejandra Barrales y José Ramón Amieva como los principales candidatos y eso que todavía faltan tres años; sin embargo, el que hasta el momento se coloca como favorito es el secretario de Desarrollo Social.

**(Redacción, página 02)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **La CNTE en la mira del Congreso**

Los gobernadores de Michoacán, **Salvador Jara**, y de Chiapas, **Manuel Velasco**, tienen una invitación por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para hablar de la aplicación de la reforma educativa en sus estados. La experiencia que tuvieron **Gabino Cué**, de Oaxaca, y **Rogelio Ortega**, de Guerrero, fue muy valiosa para el diagnóstico de los diputados y senadores, nos dicen. Pero el plato fuerte del organizador de los encuentros, el senador perredista **Armando Ríos Piter**, será sentar a los líderes de la disidencia magisterial, de la CNTE y de la CETEG. Nos recuerdan que los dirigentes asistieron en agosto de 2013 a un encuentro en el Senado que se diluyó con una exposición de consignas y un *tutifruti* de demandas que no llegaron a ningún lado. ¿Asistirán a dialogar o van por su derrota total a las barricadas de una movilización sin causa?

#### **Plenaria del PRI en San Lázaro**

El nuevo grupo parlamentario del PRI para la LXIII Legislatura en San Lázaro definió su reunión plenaria para los días 22 y 23 de agosto, fechas en las que saldrá el nombre del líder de la bancada tricolor. Nos explican que luego de la elección de dirigente nacional del partido, programada para el 16 de agosto, los legisladores electos definirán a su próximo líder parlamentario de entre la siguiente baraja: **César Camacho**, **Ivonne Álvarez** y **Jorge Carlos Ramírez Marín**. La intención de la fracción parlamentaria es llegar con todos los puestos de dirección definidos antes del primero de septiembre, cuando inicia formalmente la nueva Legislatura y el primer periodo ordinario de sesiones, nos comentan.

#### **El destape de Merodio**

Con la idea de que el estado de Chihuahua está preparado para una mujer al frente del gobierno estatal, la senadora priísta **Lilia Merodio** se destapó como precandidata para competir por la candidatura de su partido de cara a las elecciones de 2016. En su natal Ciudad Juárez, planteó la necesidad de que haya "piso parejo" con tres requisitos básicos: igualdad de oportunidades, equidad de género y apertura de los medios de comunicación. La legisladora, que ha trabajado en defensa de los grupos vulnerables, va a manejar el discurso de que muy pocas mujeres están al frente de administraciones locales y que es necesaria una participación más activa de ellas en la política, nos adelantamos. ¿Algún gallo tricolor le hará sombra a doña Lilia?

#### **Limpiando en PRD**

Los liderazgos del PRD en los distintos estados del país se han puesto a temblar. La causa de la temblorina, nos dicen, es que en reuniones privadas de la dirigencia nacional, al mando de **Carlos Navarrete**, se ha anunciado una reestructuración de las dirigencias en las entidades que arrojaron resultados negativos en las elecciones del 7 de junio. Los relevos más inmediatos serán en las direcciones en las entidades donde los números fueron pésimos, como Nuevo León y Colima. Pero no serán los únicos y la escoba amarilla va por una limpieza mucho más profunda, nos hacen notar.

**(Redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

LOS INVITADOS a la reunión de hoy de la Comisión Política Nacional del PRI tendrán que estar muy serietos.

SÓLO estarán permitidos los aplausos y eso será para apoyar al presidente Enrique Peña Nieto y, si acaso, para tomarle la temperatura a la sucesión del dirigente nacional César Camacho.

DE HECHO hay expectación por ver cómo son recibidos dos personajes que suenan para quedarse al frente del tricolor: el diputado Manlio Fabio Beltrones y el senador Emilio Gamboa. YA SE escuchará cuál de ellos queda arriba en el "aplausómetro".

...Y MIENTRAS en el PRI le quitaron el tono celebratorio pero sostuvieron su reunión postelectoral, en el PRD ila volvieron a suspender!

ES EL CASO de Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo, dos ex presidentes nacionales que a pesar de ser de la misma tribu se están dando hasta con la cubeta para ver quién queda como líder de la próxima -y mermada- bancada perredista en San Lázaro.

OTROS que andan de la greña son el actual dirigente nacional, Carlos Navarrete, y el senador Miguel Barbosa, tanto así que al guanajuatense le achacan estar operando para remover al poblano de la coordinación parlamentaria... aunque él ya salió a decir:

CUENTAN que a varios de los integrantes del primer círculo de Andrés Manuel López Obrador les cayó peor que un penal inventado en tiempo extra la ocurrencia de su jefe de buscar una alianza con la CNTE.

PRIMERO, porque más tardó el tabasqueño en extenderles la mano, que los líderes de la disidencia magisterial en pintarle un violín y decirle que gracias, pero no gracias.

Y, SEGUNDO, porque hay quienes piensan que mucho de lo avanzado en las elecciones de junio, en términos de convencer a los votantes de clase media y alta de que López Obrador ya no es aquel recalcitrante radical que se plantó en Reforma, quedó borrado de un plumazo.

TRAS LA FUGA de Joaquín "El Chapo" Guzmán del Altiplano retuvieron para interrogar a treinta personas, pero soltaron a 23 en un periquete... y nomás consignaron a siete.

DE LOS SIETE que tenían, de los siete que quedaban, a cuatro les dieron salida exprés... y nomás consiguieron auto de formal prisión para tres.

Y ESOS tres que aún les quedan, falta aún que vayan a juicio... y si el MP no resulta certero, capaz que al final les van a quedar icero, cero, cero!

**(Redacción, página 10)**

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

**SERGIO FLORES**

EL CUARTEL DE SAN PEDRO

